

**JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL**  
**CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2.024**

---

En La Purisima-Barriomar, a 28 de Mayo de dos mil veinticuatro, siendo las veinte treinta horas en Salon de Actos del Centro Municipal Zona Sur de La Purisima-Barriomar, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta, D. Juan José García Guillamón, con la asistencia del Sr. Secretario de la misma D. José Juan Ortín Rubio que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga.

**Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:**

Por el Grupo del Partido Popular:

D. Juan José García Guillamón  
D. Sacramento Roperó Pérez (ausencia justificada)  
D. Angel Ruiz Sánchez  
D. José María Nicolás López  
D<sup>a</sup>. Raquel García Meroño

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

Sin nombrar

Por el Grupo de VOX

D. Manuel López López  
D. José Manzanera Martínez

El Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art.49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

El número total de vocales asistentes es de SEIS, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

**1.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESION ORDINARIA DE 26 DE FEBRERO DE 2.024**

- Aprobada por unanimidad.

### **3.-MOCIONES DE LOS GRUPOS POLICITOS.**

#### **3.1. SOBRE REVISION VIVIENDAS APARENTEMENTE IRREGULARES. (se adjunta moción al acta)**

Se deja sobre la mesa para una mejor redacción y explicación

#### **3.2. SOBRE ACCESIBILIDAD ACERA Y ACONDICIONAMIENTO ACERA EN CAMINO BADEN.(se adjunta moción al acta)**

Se informa de todo el proceso desde 2.020 con correos a las técnicos de entonces Lola Ortiz y Fátima. Este mes se ha mandado otro requerimiento a telefónica sobre los 6 postes de madera. Se propone solicitar informe técnico a la Oficina Técnica de Descentralización sobre el estado del procedimiento.

Se aprueba solicitar dicho informe.

#### **3.3.SOBRE LIMPIEZA EN CAMINO BADEN (se adjunta moción)**

Una vez debatida la moción se modifica la Moción en el sentido de que la zona a tratar la limpieza es en el camino de Baden en la zona de Barriomar con motivo de las obras del soterramiento. Ampliación de la limpieza semanal.

#### **3.4 SOBRE ROTURA PIVOTE EN CARRIL DE LA "NENA"(se adjunta moción)**

El Sr. Presidente informa que ya existe una valoración y se va a ejecutar en breve, por lo que se retira la moción.

### **4.INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Sr. Presidente informa que el acceso a Barriomar está sin ejecutar, aunque las chabolas se han quitado, seguimos incomunicados.

Se informa que después de fiestas de primavera se inauguró el comedor del C.E.I.P. Barriomar 74. Para septiembre está previsto se abra el aula de 2 años y que se otorguen 101 becas de comedor.

En Verano se quitará el fibrocemento.

En el capítulo II se ha reducido con 9.000 € por la situación de déficit del Ayuntamiento de Murcia.

Se informa sobre el Plan Extraordinario de Pedanías que lleva 3 años parado. Aunque se ha rectificado el proyecto la empresa adjudicataria dice que no le interesa seguir con el proyecto, por lo que según el Concejal, están negociando un rectificado del proyecto al alza.

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA-BARRIOMAR

Don **MANUEL LÓPEZ LÓPEZ** VOCAL de la Junta Municipal de LA PURISIMA-BARRIOMAR de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **REVISION DE VIVIENDAS APARENTEMENTE IRREGULARES**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos visto una nave industrial en la Avenida ciudad de Almería, en la que al parecer está viviendo gente y creemos que no es del todo legal su uso o no esta en las condiciones adecuadas y antes de que ocurra ninguna desgracia nos gustaría que se supervisase su legalidad.

También hemos localizado un punto de chabolas ilegales en esa misma calle rodeada por una valla metálica en unas condiciones que no son para vivir y la posibilidad de riesgo que conlleve si hay algún accidente.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente:

##### **ACUERDO**

**Primero:** Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la concejalía correspondiente la visita de un técnico que garantice la autoría de dicha vivienda en una nave industrial.

**Segundo:** Solicitar al ayuntamiento la revisión del asentamiento y la legalidad del uso que se le está dando a dicha construcción irregular y el riesgo que puede conllevar.

En Murcia, a 23 de abril 2024

VOCAL VOX

Fdo. **MANUEL LÓPEZ LÓPEZ**





## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA-BARRIOMAR

Don **MANUEL LÓPEZ LÓPEZ** VOCAL de la Junta Municipal de LA PURISIMA-BARRIOMAR de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **ACCESIBILIDAD ACERA Y ACONDICIONAMIENTO**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El camino del Baden cuenta con diferentes obstáculos en su trayectoria por la acera, en la que los viandantes y las personas de movilidad reducida no pueden pasar por su recorrido. Ya que se encuentran postes de luz en mitad de la acera sin la distancia correcta, zonas ajardinadas que salen de su límite e invaden la acera, señales de tráfico en medio además de los adoquines en zonas que están destrozados. (SE ADJUNTAN FOTOS)

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente:

##### **ACUERDO**

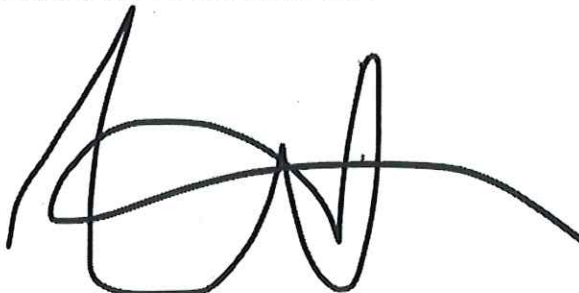
**Primero:** Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la concejalía correspondiente la visita de un técnico que garantice el correcto posicionamiento de señales y palos de luz a donde correspondan.

**Segundo:** Solicitar a la concejalía correspondiente la reparación de la acera correspondiente en la misma calle para los viandantes.

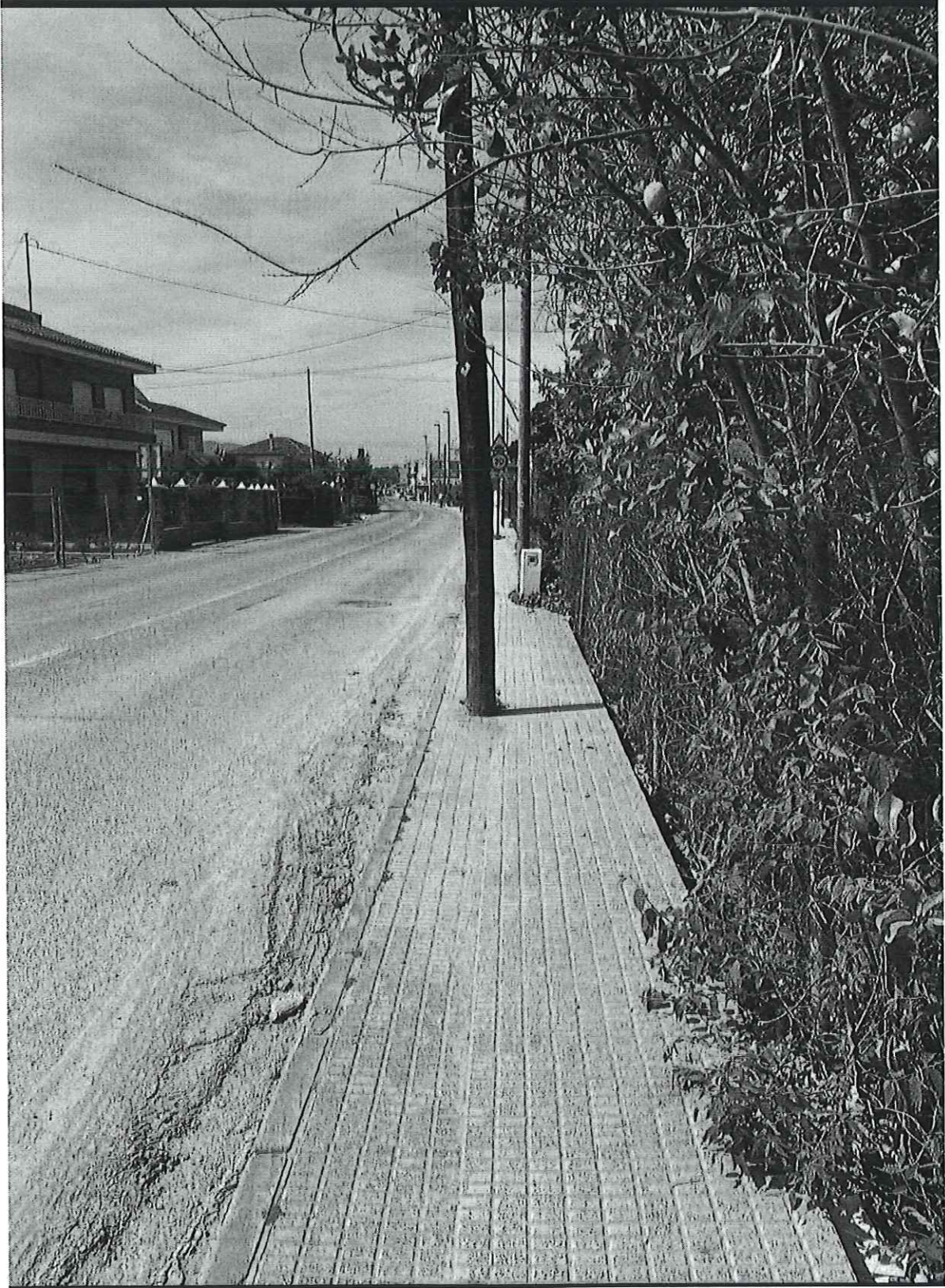
En Murcia, a 23 de abril 2024

VOCAL VOX

Fdo. **MANUEL LÓPEZ LÓPEZ**











## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA-BARRIOMAR

Don **MANUEL LÓPEZ LÓPEZ** VOCAL de la Junta Municipal de LA PURISIMA-BARRIOMAR de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

### **MOCIÓN**

Limpieza de camino el Baden

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El camino del Baden cuenta con deficiencias en el tema de la limpieza, ya que es escasa o en algunos casos inexistentes, las casas llenas de polvo, gente mayor en la que les cuesta respirar, en general todo lleno de polvo. Además adjuntamos firmas de muchos de los vecinos afectados Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente:

### **ACUERDO**

Primero: Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la concejalía de limpieza y gestión de residuos urbanos la urgente solución del problema y la limpieza semanal de dicha calle o camino con los medios necesarios.

En Murcia, a 02 de mayo 2024

VOCAL VOX

Fdo. **MANUEL LÓPEZ LÓPEZ**



## AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA-BARRIOMAR

Don **JOSE MANZANERA MARTINEZ** VOCAL de la Junta Municipal de LA PURISIMA-BARRIOMAR de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **REPARACION DE PIVOTE EN CALZADA**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos comprobado la rotura de un pivote en ``el callejón de la nena`` ya más de dos semanas en esas condiciones.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente:

#### **ACUERDO**

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la concejalía correspondiente la reparación de dicho pivote.

En Murcia, a 23 de abril 2024

VOCAL VOX

Fdo. **JOSE MANZANERA MARTINEZ**